

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 121/15.

Rivera, 26 de Mayo de 2015.

1- FALTANTE DE GANADO RECUPERACIÓN

El pasado viernes 15 de mayo, denunció ante Seccional Séptima “La Puente”, el masculino J. M. A., uruguayo de 43 años, administrador del Establecimiento “El Embrión”, localizado en Paraje Villa Indart, con una extensión de campo de 3.300 hectáreas divididas en 21 Potreros, donde se dedican a la actividad agropecuaria, a la cría de ganado bovino y ovinos; que al realizar un recuento en el Potrero N° 5 constató la falta de 31 (treinta y un) Corderos raza Corriedale y al realizar una recorrida por el campo constató la muerte de 40 lanares. En la jornada de ayer, personal de la BEPRA concurre a dicho establecimiento y al recorrerlo conjuntamente con personal que trabaja en dicho establecimiento, encontraron 60 (sesenta) cadáveres de lanares, los que sumados a los 40 ya encontrados por el denunciante, totalizan una cantidad de 100 (cien) lanares muertos, lo que se puso en conocimiento al denunciante, de esa situación, dejando sin efecto la denuncia.

2- FALTANTE DE GANADO RECUPERACIÓN

El día 10 de mayo, denunció en la BEPRA, el masculino D. M. S. de 28 años, domiciliado en Arroyo Sauzal, el faltante de dos vacas, una raza Normando y la otra cruza Red-Andus, de su propiedad, las que se encontraban en su campo en Arroyo Sauzal. Atento a ello, y desde esa fecha, personal de la BEPRA avocados a la ubicación de dichos animales recorrió la zona de Sauzal, Camino a la Diligencia, y en el día de ayer, dichos animales fueron localizados en Arroyo Sauzal, próximo a la subida de la Diligencia, los que fueron entregados a su propietario, siendo recuperados dichos animales.

En ambos casos se enteró a la justicia competente permaneciendo el hecho en órbita policial.

HURTO 340 EN FINCA.

En la jornada de ayer, en horas de la mañana, denunciaron ante Seccional Novena un hurto perpetrado en un finca ubicada en calle Masoller esquina Almodovar Lavin, en barrio Mandubí, de donde se habían llevado: Un Aparato de DVD; Un Televisor de 14 Pulgadas marca PHILIPS; Un “Hometeather”, Una olla de 50 lts. y 4 ollas chicas; dos pinzas y una maseta.

Inmediatamente personal de dicha Seccional concurre al lugar del hecho e inician las actuaciones correspondientes, donde luego de las averiguaciones pertinentes obtienen información de que no sería ajeno al hecho el adolescente de iniciales F. M. de los S. D., uruguayo de 15 años; por lo que concurren al domicilio del mismo donde en presencia de su madre asume haber sido el autor del ilícito, informando que el televisor lo ofreció en venta a algunos vecinos y como no pudo venderlo lo arrojó en un descampado próximo al lugar. De los otros objetos no brindó información. Seguidamente fue conducido hasta la Seccional donde fue puesto a disposición de la Justicia.

En horas de la tarde, luego de la Instancia Judicial correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“SE INICIA EL PROCESO INFRAACCIONAL AL ADOLESCENTE F. M. DE LOS S. D., POR LA PRESUNTA**

COMISION DE UNA INFRACCION GRAVE A LA LEY PENAL QUE ESTA TIPIFICADA COMO UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”.

Dicho adolescente fue prontuariado en dependencias de Policía Científica y entregado bajo recibo a sus responsables.

AMPLIANDO COMUNICADO N° 120 HURTO – PERSONA DETENIDA

Referente a la detención del masculino J. A. C. L., uruguayo de 31 años, quien en la jornada del pasado domingo había sido detenido por personal de Seccional Décima, por encontrarse requerido por su posible participación en un Hurto ocurrido el 02/10/2014 en Paraje Paso Hondo, jurisdicción de Seccional Octava, Vichadero.

En la jornada de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“LIBERTAD PARA EL INDAGADO”**.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO. LEVE.

En la tarde de ayer, próximo a la hora 17:15 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calles Gral. Artigas y Juana de Ibarbourou, barrio Rivera Chico, entre una MOTO marca YUMBO, modelo MAX, matrícula FFR-738 y un AUTO marca FIAT, modelo UNO, matrícula brasileña IQU-0884.

El hecho se originó momentos en que la MOTO, conducida por la femenina S. L. G. C., uruguaya de 24 años, que llevaba como acompañante a su hija de 07 años, quienes circulaban por calle Artigas con dirección al OESTE, al llegar a la intersección con calle Juana de Ibarbourou, se les cruza sorpresivamente por enfrente de Norte a Sur, cortándole el paso, el automóvil Fiat, no logrando la motociclista evitar chocarlo y caerse al pavimento.

Luego de la colisión el automóvil no se detuvo y continuó su marcha, mientras que la motociclista junto a su hija se levantaron y concurrieron por sus medios al Sanatorio COMERI antes de la llegada de Personal Policial.

El automóvil fue acompañado desde el lugar del hecho por un particular, quien informó al Servicio de Emergencias 911 que el vehículo se encontraba en la intersección de calles Brasil y Aparicio Saravia, donde fue interceptado. Una vez averiguada su conductora, la femenina de iniciales H. P. Dos S., brasileña de 63 años, manifestó haberse detenido en la intercepción y al no avistar que transitara otro vehículo, reanudó su marcha y continuó hacia el sur, sin haberse percatado de cualquier golpe o colisión.

El automóvil FIAT presentó como daños hundimiento en la puerta delantera lateral izquierda (del conductor).

Las motociclistas fueron asistidas por el Médico de guardia en el Sanatorio COMERI donde les diagnosticaron: a la conductora: **“TRAUMATISMO CERRADO DE RODILLA DERECHA, EROSIÓN EN PIE, QUEMADURA EN TOBILLO DERECHO”**. Y a la niña acompañante: **“TEC BAJO RIESGO, EXAMEN FISICO SIN ALTERACIONES”**. Se realizó test de espirometría a ambas conductoras, obteniendo como resultado graduación “0,00”. Se enteró a la Justicia Competente.

Trabajó en el hecho, personal de S.E.P.A.T.V.